

MENDOZA, **27 FEB 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 37628/2024, en las que se tramita el concurso convocado por Resolución N° 001/2025-CD para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- del Área 16 – TEORÍA DE LA ARQUITECTURA con “Seminario de Investigación Aplicado al Trabajo Final” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Matías José ESTEVES, solicita ser eximido como miembro suplente del jurado que entenderá en el concurso de referencia, con motivo de postularse al mismo.

Que corresponde conformar el mismo con la Dra. Arq. Cristina Leonor ARRANZ para que actúe como tal.

Lo establecido en el Reglamento de Concursos, Ordenanza N° 03/1986-CD y su modificatoria 01/1988-CD.

Lo informado por el Departamento de Concursos Docentes y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
AD REFRENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación del Dr. Matías José ESTEVES, como miembro suplente del Jurado que entenderá en el concurso convocado por Resolución N° 001/2025-CD para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino del Área 16 – TEORÍA DE LA ARQUITECTURA con “Seminario de Investigación Aplicado al Trabajo Final” como asignatura base de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Dra. Arq. Cristina Leonor ARRANZ para que actúe como miembro suplente del citado concurso, en lugar del Dr. Matías José ESTEVES, por las causales que se mencionan en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **051/2025**